

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2018 DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL CATALUÑA (PJ0318)

15 de octubre de 2018

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

### RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0318000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	83	827.257,84	760.167,23
PJ0318000901	Consell General de les Cambres Oficials de Comerç, Indústria i Navegació de Catalunya	77	384.309,00	353.141,54
PJ0318000401	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA	76	150.200,08	138.018,85
PJ0318000601	Cambrà Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona	74	1.773.995,00	1.630.124,01
PJ0318010101	FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	73,5	151.150,00	138.891,74

2. Denegar el siguiente proyecto por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer la actual convocatoria de financiación suficiente para su realización:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0318000701	FUNDACION BCD PARA LA PROMOCION DEL DISEÑO INDUSTRIAL	67	318.050,00	292.256,15

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

D. Javier Collado  
Director General

